



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64222

28/09/2021

157427

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar a continuación las resoluciones por las que se publica la aprobación de distribución de créditos gestionados por las Comunidades Autónomas hasta la fecha. En los correspondientes Boletines Oficiales del Estado aparece la distribución detallada. Está pendiente de acordar en Conferencia Sectorial de Educación la distribución de los créditos restantes.

- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la digitalización del sistema educativo, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, publicado por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15397

- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, publicado por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:



https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15399

- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años", del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, publicado por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15398

- Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, publicado por la Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación. El documento se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-15395

Madrid, 02 de noviembre de 2021

